



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la gestión de espacios agrícolas de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.**

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio;

Considerando las Memoria de Implantación del título de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental;

Vista la solicitud del Director de la Escuela Politécnica de Orihuela;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 2 de febrero de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la unificación de las parcelas 1 a 26 como laboratorio con la denominación "Finca Agrícola Experimental", el cual será gestionado por una comisión formada por el Vicerrector con competencias en temas de docencia, el Vicerrector con competencias en temas de investigación y el Director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.